



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

C I R C U L A R V.R.A.E.A. 010 - 2012

Ref.: Medidas preventivas y consideraciones varias – período de vacaciones mes de febrero 2012

Señores: Directores Generales Campus/Decanos/Directores organismos académicos y no-académicos:

Me refiero a las medidas preventivas implementadas en años anteriores sobre regulación y funcionamiento de algunos servicios, tránsito de personas, emergencias, etc., en período de vacaciones. Para el presente período, febrero 2012, solicito su especial atención con el objeto de instruir lo que corresponda para dar cumplimiento a los procedimientos y/o acciones que señalo a continuación. Estas mismas medidas serán aplicables en cualquier otro período de receso universitario, durante el presente año:

1. Todos los alumnos de pre y postgrado que deban necesariamente utilizar las instalaciones universitarias a su cargo, deberán contar con una autorización especial emitida por el Decanato. Se acompaña un modelo de credencial, la que podrá ser requerida por el servicio de seguridad de la Universidad en caso necesario.
2. En el caso de los trabajadores universitarios, éstos deberían portar en todo momento su credencial universitaria, en caso de ser requerida por el personal de vigilancia.
3. Se deberá hacer llegar a las Direcciones de Personal y de Servicios, la nómina de los trabajadores y alumnos autorizados para ingresar a sus dependencias, según lo indicado en los puntos anteriores.
4. Todas las Facultades y Organismos deberán remitir al Servicio de Seguridad, en sobre cerrado, copia de las llaves de las puertas de accesos principales y secundarios a sus instalaciones, a más tardar el miércoles 25 de enero presente.
5. Se solicita tomar las medidas del caso a fin de prevenir situaciones que pudieran afectar instalaciones y/o equipamientos, ya sea por inundaciones al dejar llaves abiertas o por falta de este elemento por equipos refrigerados por agua. De igual forma, tomar las precauciones para que no queden equipos eléctricos conectados o luces encendidas que pudieran dañarse o constituir un gasto innecesario. En caso de emergencia por problemas en el sistema eléctrico u obras civiles, podrán comunicarse con el anexo 4372 o fuera de horario con los anexos: 3000 ó 4205, del servicio de seguridad.
6. En el caso de tener dificultades con los servicios informáticos centrales (conexión a internet, correo electrónico, sistemas corporativos o telefonía) el afectado deberá comunicarse al anexo 4150 (lunes a viernes) en el horario de 9.00-13.00 y de 15.00-18.00 hrs.

Atentamente,



Alberto Larrain Prat
VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

CONCEPCION, 19 de enero de 2012



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

A U T O R I Z A C I O N

FACULTAD / ORGANISMO :	
Autorizo al Sr. (Sra.) (Srta.) :	Matrícula N°
Para ingresar al Edificio :el(los) día(s)..... durante el período de vacaciones universitarias.(febrero 2011)	
----- DECANO (firma y timbre)		
Barrio Universitario, de enero de 2012.		



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

A U T O R I Z A C I O N

FACULTAD / ORGANISMO :	
Autorizo al Sr.(Sra.) (Srta.) :	Matrícula N°
Para ingresar al Edificio :el(los) día(s)..... durante el período de vacaciones universitarias.(febrero 2011)	
----- DECANO (firma y timbre)		
Barrio Universitario, de enero de 2011.		